

EQUIPO AUTOEVALUACIÓN SIC

ACTA 2ª REUNIÓN DEL EQUIPO (13 y 16 Oct'23 - Sala profesorado)

1.- Asistentes:

- Prof. Armario Hita, Jose Carlos
- Prof. Fernández Vivero, Jose
- Prof. Ordoñez Muñoz, Francisco Javier
- Prof. Rosety Rodriguez, Manuel
- Profª Sánchez del Pino, Mª Jesus

2.- Puesta en común sobre dudas generadas en el proceso de autoevaluación.


Tras las consultas realizadas a la ANECA se ponen en común los siguiente:

- A. Lo importante es que con todas las asignaturas indicadas como obligatorias se puedan cubrir todos los resultados de aprendizaje
- B. Se deberán incluir más de una asignatura de las materias Anatomía, Histología o Fisiología si con una de ellas no se cubren todos los resultados de aprendizaje del bloque correspondiente.
- C. Se pueden poner como evidencias adicionales las actividades desarrolladas en Bioestadística, MIB y Epidemiología relacionadas con los resultados de aprendizaje de Investigación y los criterios generales de evaluación de este bloque por parte de la ANECA
- D. La autoevaluación de todas las asignaturas que hemos planteado es la mejor manera de realizarla pero no se recomienda presentarla junto con las primeras evidencias. Es muy posible que se nos pida el panel durante la visita y se considera una fortaleza evidenciar nuestro análisis y lo mejora que supone la detección de asignaturas no referentes con necesidades de mejora.

3.- Análisis evaluación de las evidencias por pares y fijación de criterios comunes y aspectos dudosos relacionado con el sentido y cariz de determinadas evidencias.

Sobre las asignaturas que quedan por presentar las primeras evidencias se constata que quedan asignaturas por presentar evidencias. Se acuerda que tras el análisis decidiremos las asignaturas preseleccionadas como referente para solicitarles completar datos en las segundas evidencias, así como realizar el tercer aviso a las asignaturas que faltan mediante nuevo correo y llamada telefónica para que para la tercera reunión todas las asignaturas hayan registrado las primeras evidencias y todas la preseleccionadas como referente hayan entregado las segundas evidencias. Por grupos de resultados de aprendizajes la situación es la siguiente:

- A. Del **Bloque de Ciencias Biomédicas Básicas** quedan muy pocas asignaturas por remitir las primeras evidencias. Se analiza el sentido de los trabajos colaborativos y la diferencia entre seminario con básica orientada a la clínica y actividad y basadas en la vida real. Queda pendiente la entrega de las primeras evidencias de algunas asignaturas pero se constata que con las entregadas se cubre los requerimientos de asignaturas referentes de la ANECA y de cobertura de todos los resultados de aprendizaje del bloque. Pendiente completar pequeños detalles el profesorado de ciertas asignaturas. Se acuerda preseleccionar y solicitar las segundas evidencias a las siguientes asignaturas:
 - i. Anatomía Humana I y III (se decidirá en virtud de segundas evidencias)
 - ii. Histología Humana II

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7W6GI5EEJQXX5ZXVWHGI7EIU	Fecha	17/01/2024 19:56:24	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE FERNANDEZ VIVERO			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7W6GI5EEJQXX5ZXVWHGI7EIU	Página	1/3	

- iii. Fisiología Humana I
- iv. Bioquímica médica
- v. Radiología

B. Del Bloque de **Ciencias y Habilidades Clínicas** se constata que el número de asignaturas que aún no han remitido las primera evidencias es más alto. La entrega realizada por Introducción a la Medicina Interna que es una asignatura obligatoria por requerimiento de la ANECA, se considera incompleta siendo necesario contactar con el profesor coordinador para completar actividades que sabemos por su guía docente que las realiza y no están registradas. Tras el análisis de las evidencias presentadas y el estudio de los programas de las asignaturas (guías didácticas) se acuerda preseleccionar las siguientes asignaturas:


- i. Introducción a la Medicina Interna (IMI)
- ii. Del área médica:
 - Rotatorio clínico
 - Medicina Familiar y comunitaria. Medicina de urgencias
 - Patología Médica del Aparato digestivo, endocrinología y metabolismo.
- iii. Del área quirúrgica:
 - Patología Quirúrgica del Aparato digestivo y endocrinología
- iv. Del área médico quirúrgica:
 - Dermatología

C. Del Bloque de **Ciencias Sociales y del Comportamiento** solo queda pendiente la entrega de las primeras evidencias de la asignatura de Comunicación médica, que además es una asignatura requerida por la ANECA a la luz de nuestro programa formativo. Se analiza que los resultados de aprendizaje de Epidemiología están relacionados con los bloques de CBMB y de Investigación. Del mismo modo que Medicina Familiar y Comunitaria que es del Bloque Clínico también tiene resultados de este bloque. Se ve necesario contactar con el profesorado para completar las evidencias de las asignaturas de este bloque en el marco de la entrega de las segundas evidencias. A la luz de las necesidad de cubrir todos los resultados de aprendizaje de WFME establece de manera definitiva como asignaturas referentes de este bloque las siguientes:


- i. Del apartado de Habilidad de Salud Pública y Sistemas de Salud
 - Medicina preventiva y salud pública
 - Medicina familiar y comunitaria. Medicina de Urgencia.
- ii. Del apartado de Valores profesionales, actitudes y comportamientos éticos
 - Medicina Legal
 - Ética médica
- iii. Del apartado de Habilidades de Comunicación
 - Comunicación médica

D. Del Bloque de **Investigación Médica** se constata que cumplimos los criterios de evaluación de la directriz 8.1. ya que 100% de los trabajos se presenta oralmente ante tribunal, el 100% se presentan individualmente (se requiere el 50%), se dispone de normativa reglada y rúbrica de evaluación, gracias las asignaturas de Bioestadística, Método de Investigación en Biomedicina y Epidemiología en los TFGM se desarrolla el método científico, el análisis estadístico, el manejo de base de datos y bibliografía, los aspectos ético legales y los aspectos epidemiológicos. Además, presentan y superan trabajos de investigación clínica, básica y experimental, se evalúan los trabajos del Comité de Ética e Investigación que lo requieren y quien lo solicita puede entregar, presentar y defender el trabajo en Inglés con lo cual acredita el nivel de idioma requerido para obtener el título en las universidades andaluzas (B1). Se acuerda presentar los programas y las actividades de Bioestadística, Método de Investigación en Biomedicina y Epidemiología como **evidencias adicionales**.

4.- Preevaluación de Segunda evidencias.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7W6GI5EEJQXX5ZXVWHGI7EIU	Fecha	17/01/2024 19:56:24	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE FERNANDEZ VIVERO			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7W6GI5EEJQXX5ZXVWHGI7EIU	Página	2/3	

Se analizan las segundas evidencias a requerir a las asignaturas preseleccionadas como referentes y mantener el calendario acordado en la primera reunión. De manera paralela se completarán las primeras evidencias que restan.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7W6GI5EEJOXX5ZXVWHGI7EIU	Fecha	17/01/2024 19:56:24	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE FERNANDEZ VIVERO			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7W6GI5EEJOXX5ZXVWHGI7EIU	Página	3/3	